



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 23-04-2013 09:08:14 PM
2013EE22761 0 1 Fol:1 Anex:0
Destino: PARTICULAR / MONICA MARIA CORTES GALLE
Asunto: NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION NO 4060 DEL 17 DE
Observ.: CALLE 3 B - 24 A - 13

Bogota D.C

Señor(a)

MONICA MARIA CORTES GALLEGO
CALLE 3 B- 24-A-13
TULUA - VALLE

Telefono: 315-2873619

Respetado Señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No.

4060 del 17 de ABRIL de 2013

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá de pleno derecho por no realizada

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación ..."

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Cordial saludo.

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Preparado: JH
Revisado: DA